

ORGANIZADORES

Mónica de la Fare

Laura Rovelli

Marcelo Oliveira da Silva

Daniela Atairo

BASTIDORES DA PESQUISA EM INSTITUIÇÕES EDUCATIVAS



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

ediPUCRS

**BASTIDORES DA PESQUISA
EM INSTITUIÇÕES EDUCATIVAS**



Pontifícia Universidade Católica
do Rio Grande do Sul

Chanceler

Dom Jaime Spengler

Reitor

Evilázio Teixeira

Vice-Reitor

Jaderson Costa da Costa

CONSELHO EDITORIAL

Presidente

Carla Denise Bonan

Editor-Chefe

Luciano Aronne de Abreu

Adelar Fochezatto
Antonio Carlos Hohlfeldt
Cláudia Musa Fay
Gleny T. Duro Guimarães
Helder Gordim da Silveira
Lívia Haygert Pithan
Lucia Maria Martins Giraffa
Maria Eunice Moreira
Maria Martha Campos
Norman Roland Madarasz
Walter F. de Azevedo Jr.

Organizadores
Mónica de la Fare
Laura Rovelli
Marcelo Oliveira da Silva
Daniela Atairo

BASTIDORES DA PESQUISA EM INSTITUIÇÕES EDUCATIVAS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

 **ediPUCRS**

PORTO ALEGRE

2020

CAPA Thiara Speth

DIAGRAMAÇÃO Maria Fernanda Fuscaldo

REVISÃO EM LÍNGUA PORTUGUESA Denise Vallerius

REVISÃO EM LÍNGUA ESPANHOLA Alicia Lorenzo

Edição revisada segundo o novo Acordo Ortográfico da Língua Portuguesa.



Este livro conta com um ambiente virtual, em que você terá acesso gratuito a conteúdos exclusivos.

Acesse o *QR Code* e confira!



Editora Universitária da PUCRS

Av. Ipiranga, 6681 – Prédio 33
Caixa Postal 1429 – CEP 90619-900
Porto Alegre – RS – Brasil
Fone/fax: (51) 3320 3711
E-mail: edipucrs@pucrs.br
Site: www.pucrs.br/edipucrs

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

8326 Bastidores da pesquisa em instituições educativas / organizadores
Mônica de la Fare ... [et al.]. – Porto Alegre : EDIPUCRS :
Universidad Nacional de la Plata, 2020.
422 p.

ISBN 978-65-5623-019-1

ISBN 978-950-34-1891-8

1. Educação – Brasil. 2. Educação – Argentina. 3. Pesquisa
educacional. I. De la Fare, Mónica.

CDD 23. ed. 370.72

Loiva Duarte Novak CRB 10/2079
Setor de Tratamento da Informação da BC-PUCRS.



Este trabalho está licenciado com uma Licença Creative Commons - Atribuição 4.0 Internacional.

LISTA DE ABREVIATURAS

- AGN** – Archivo General de la Nación
- ANPEd** – Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Educação
- CAPB-BA** – Programa Binacional de Centros Associados da Pós-graduação Brasil-Argentina
- CAPES** – Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior
- CBPE** – Centro Brasileiro de Pesquisas Educacionais
- CEP** – Comitê de Ética em Pesquisa
- CHSSA** – Ciências Humanas, Sociais e Sociais Aplicadas
- CRPEs** – Centros Regionais de Pesquisas Educacionais
- CID** – Centro Integrado de Desenvolvimento
- CIN** – Consejo Interuniversitario Nacional
- CNPq** – Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico
- CNS** – Conselho Nacional de Saúde
- CONADE** – Consejo Nacional de Desenvolvimiento
- CONEAU** – Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
- CONEP** – Comissão Nacional de Ética em Pesquisa
- CONICET** – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
- CRPEs** – Centro Brasileiro de Pesquisas Educacionais
- DINIECE** – Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa
- EDIPUCRS** – Editora Universitaria da PUCRS
- FOMECS** – Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria
- GEIN** – Grupo de Estudos em Educação Infantil e Infâncias
- GEFEP** – Grupo de Estudos em Formação, Ética e Pesquisa em Educação

Grupo de Pesquisa em Linguagens, Currículo e Cotidiano de bebês e crianças pequenas – CLIQUE

INEP – Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira

IPSF – Instituto de Pesquisas Sociais de Frankfurt

IU – Unityville Outreach Project

MEN – Ministerio de Educación de la Nación, Argentina

MI – Ministerio del Interior de la Nación, Argentina

PNE – Plano Nacional de Educação

PNPG – Plan Nacional de Posgrado

PROMEI – Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería

PROMAGRO – Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía

PUCRS – Pontifícia Universidade do Rio Grande do Sul

QSR Nvivo – Qualitative Solutions Research Nvivo

RBEP – Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos

RS – Rio Grande do Sul

SPU – Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio Nacional de Educación de la República Argentina

UNLP – Universidad Nacional de La Plata

TCLE – Termo de Consentimento Livre e Esclarecido

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UFRGS – Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)

UNLP – Universidad Nacional de La Plata

SUMÁRIO

APRESENTAÇÃO | 13

PRESENTACIÓN | 15

INTRODUÇÃO | 17

1. A institucionalização e o desenvolvimento da pesquisa educacional na Argentina e no Brasil | 19
2. Os estudos sobre a pesquisa educacional na Argentina e no Brasil | 27
- 3 Este livro | 35

INTRODUCCIÓN | 47

1. La institucionalización y el desarrollo de la investigación educativa en la Argentina y en Brasil | 49
- 2 Los estudios sobre la investigación educativa en la Argentina y en Brasil | 57
- 3 Este libro | 65

PERSPECTIVAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS, ABORDAGENS E
ARTESANATO INTELLECTUAL NA PESQUISA EDUCACIONAL | 77

1 ANÁLISIS POLÍTICO DEL DISCURSO Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA O
LA INSISTENCIA SOBRE LA DESACTIVACIÓN DE DETERMINISMOS | 79

MYRIAM SOUTHWELL

- 1.1 Primeras categorías | 80
- 1.2 Notas sobre una teoría de la hegemonía discursiva | 82
- 1.3 La construcción hegemónica y lógicas de lo social | 86
 - 1.3.1 *Deconstrucción e identificaciones* | 88
- 1.4 Hegemonía y educación más allá del determinismo | 90
- 1.5 Consideraciones finales | 98

2 A HERMENÊUTICA OBJETIVA E ARELAÇÃO DA TEORIA CRÍTICA COM AS PESQUISAS QUALITATIVAS COM BASES EMPÍRICAS EM EDUCAÇÃO | 101

PEDRO SAVI NETO

- 2.1 Introdução e antecedentes da pesquisa | 101
 - 2.1.1 Antecedentes pessoais da pesquisa | 102
- 2.2 A Teoria Crítica | 104
 - 2.2.1 Contextos histórico e teórico | 104
 - 2.2.2 Uma abordagem metodológica própria | 108
 - 2.2.3 Teoria Crítica e pesquisas empíricas | 116
- 2.3 A Hermenêutica Objetiva de Ulrich Oevermann | 120
- 2.4 Aplicação da Hermenêutica Objetiva nas pesquisas em Educação de Andreas Gruschka | 125
- 2.5 Considerações finais | 129

3 LOS ESTUDIOS SOBRE TRAYECTORIAS EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: DISCUSIONES NECESARIAS | 135

MÓNICA DE LA FARE

- 3.1 Usos y apropiaciones frecuentes del concepto de trayectoria en el campo de la investigación educativa | 137
- 3.2 *La ilusión biográfica* y las polémicas sobre el uso de datos biográficos | 143
- 3.3 Trayectoria social construida y acontecimientos biográficos | 148
- 3.4 Consideraciones finales | 153

4 UTILIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASOS EN LAS INVESTIGACIONES RECIENTES SOBRE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS EN LA ARGENTINA | 159

DANIELA ATAIRO

LAURA ROVELLI

- 4.1 La producción de conocimiento sobre las políticas universitarias y los estudios de casos como abordaje metodológico | 160
- 4.2 Los estudios de casos como estrategia metodológica en la investigación social y educativa | 162

- 4.2.1. *Una mirada holística: el caso en su contexto* | 164
- 4.2.2 *Una mirada compleja y profunda de lo particular* | 165
- 4.3 El uso del estudio de casos en el análisis de políticas universitarias: ¿el caso es la política o la universidad objeto de la política?** | 168
- 4.3.1 *La política universitaria como caso* | 169
- 4.3.2 *Las universidades como casos* | 171
- 4.4 Aproximaciones tipológicas** | 173
- 4.4.1 *Tipos de estudio de casos según el interés del investigador* | 173
- 4.4.2 *Tipos de estudios de acuerdo a la cantidad de unidades de análisis* | 176
- 4.5 Recolección y análisis de datos** | 178
- 4.6 Consideraciones finales** | 181

5 HISTORIZAR LOS DATOS. LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA COMO PRODUCTORA DE REALIDAD SOCIAL Y EDUCATIVA | 191

MARTÍN LEGARRALDE

ALDANA PONCE DE LEÓN

- 5.1 *Investigación cuantitativa y estadística educativa: indicios sobre su convergencia* | 193
- 5.2 *De la deserción al abandono* | 203
- 5.3 *Consideraciones finales: efectos de cuantificación* | 212

6 O ARTESANATO DA PESQUISA: PROVOCAÇÕES PARA PENSAR A CONSTITUIÇÃO DE MARCADORES DE RIGOR ATRELADOS À PESQUISA EM EDUCAÇÃO | 217

GABRIELA DO AMARAL PERUFFO

LILIAN ALVES SCHMITT

MARCOS VILLELA PEREIRA

- 6.1 *Efeitos da implicação do pesquisador* | 221
- 6.2 *Ponderação* | 224
- 6.3 *Estratégias de diálogo e negociação* | 228
- 6.4 *Ensaio para o fim* | 233

**A ETNOGRAFIA E SUAS POSSIBILIDADES NA PESQUISA EM
INSTITUIÇÕES EDUCACIONAIS | 237**

**7 ETNOGRAFIA E EDUCAÇÃO: NOTAS SOBRE UMA EXPERIÊNCIA
ETNOGRÁFICA EM UMA ESCOLA GUARANI | 239**

FERNANDO CARREIRA

7.1 Os *Mbya* vão à escola | 243

7.2 Criando corpo | 250

7.3 Considerações finais: o campo – seguindo o fluxo | 255

**8 IMPLICAÇÕES E DESAFIOS NA PESQUISA EM EDUCAÇÃO COM
ESCOLAS, FAMÍLIAS E COMUNIDADES | 265**

SIMONE SANTOS DE ALBUQUERQUE

CRISLIANE BOITO

8.1 Desafio 1: a entrada em campo | 267

8.2 Desafio 2: o cotidiano da pesquisa | 273

8.3 Desafio 3: devolutiva de pesquisa | 281

8.4 Palavras finais | 287

**9 AS CRIANÇAS COMO SUJEITOS DE PESQUISA: DESAFIOS E
PERSPECTIVAS NO CAMPO DA EDUCAÇÃO INFANTIL | 291**

RODRIGO SABALLA DE CARVALHO

BIANCA SALAZAR GUIZZO

9.1 Sobre os aspectos éticos | 292

9.2 Sobre possibilidade de propor pesquisas com crianças | 298

9.3 Sobre o vínculo com as crianças | 303

9.4 Sobre a participação das crianças | 304

9.5 Considerações finais | 308

10 REFLEXÕES SOBRE AS ESCOLHAS METODOLÓGICAS EM UMA TESE SOBRE EDUCAÇÃO INFANTIL INCLUSIVA | 313

MARCELO OLIVEIRA DA SILVA

- 10.1 O que este texto diz | 313
- 10.2 O projeto e os imprevistos | 315
- 10.3 Diários de aula | 322
- 10.4 Pesquisa em educação | 328
- 10.5 A minha pesquisa | 331
- 10.6 Considerações finais | 335

11 O QUE É “INTERVENÇÃO DO ETNÓGRAFO”? | 339

BARBARA DENNIS

- 11.1 O que significa “intervir” no contexto de uma pesquisa qualitativa e por que a intervenção é uma questão ética? | 341
- 11.2 Como o estudo foi conduzido? | 344
- 11.3 Achados: o que significa quando um etnógrafo intervém? | 347
- 11.4 Identificando modos de intervenção | 347
 - 11.4.1 *Intervenção interpessoal* | 348
 - 11.4.2 *Intervenção administrativa* | 351
 - 11.4.3 *Intervenção por concretização* | 354
 - 11.4.4 *Intervenção pelo exemplo* | 356
- 11.5 **Articulando elementos associados com a decisão de intervir ou não** | 358
 - 11.5.1 *Valores dos pesquisadores* | 358
 - 11.5.2 *Elementos estruturais* | 360
 - 11.5.3 *Elementos hermenêuticos* | 361
 - 11.5.4 *Articulando princípios éticos subjacentes e refletindo criticamente sobre as práticas* | 362
 - 11.5.5 *Princípios éticos subjacentes* | 363
 - 11.5.6 *Análise crítica* | 364
- 11.6 **Conclusão** | 365

**O USO DE FONTES NA PESQUISA SOBRE A HISTÓRIA DAS
INSTITUIÇÕES EDUCACIONAIS E A ANÁLISE DOCUMENTAL | 369**

**12 UNA *MILONGA* PARA MI PESQUISA: DE SALTOS, ENCUENTROS
Y CAMINOS SINUOSOS. EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE
COLEGIOS NACIONALES EN ARGENTINA EN EL SIGLO XIX | 371**

SUSANA SCHOO

MARÍA GABRIELA MAYONI

12.1 Narrativas revisitadas: en búsqueda de nuevas claves
interpretativas | 372

12.2 Sobre recorridos y derroteros: algunas reflexiones sobre los
caminos de la investigación con fuentes históricas | 378

12.3 Interrogando a las fuentes | 386

12.4 Consideraciones finales | 392

**13 CONSIDERAÇÕES SOBRE A ANÁLISE DOCUMENTAL NA
PESQUISA EM EDUCAÇÃO | 399**

JONATHAN HENRIQUES DO AMARAL

13.1 O que é um “documento”? Breve digressão | 399

13.2 O uso de documentos para o estudo das interlocuções entre
Educação e Neurociências: reflexões a partir de uma pesquisa | 405

13.3 Conclusões | 412

SOBRE OS AUTORES | 415

4 UTILIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASOS EN LAS INVESTIGACIONES RECIENTES SOBRE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS EN LA ARGENTINA

DANIELA ATAIRO
LAURA ROVELLI

En un sentido amplio, es posible definir a la investigación como un proceso sistemático y organizado en el que se busca descubrir, analizar, explicar, comprender o interpretar ciertos hechos y cuyo resultado es un mayor conocimiento sobre los mismos (PIOVANI, 2007). Involucra una gran cantidad de decisiones y acciones articuladas con distintos niveles de complejidad, orientadas por un uso flexible de reglas metodológicas que le otorga sistematicidad al proceso (ACHILLI, 2005). En dicho proceso las técnicas “son islas de conocimiento impersonal, formalizado y explicitado que flotan en un mar de conocimiento táctico, no explicitado y difícilmente explicitable” (MARRADI [1996] In: PIOVANI, 2018: 82). El reconocimiento de la implicancia de un “saber hacer” (BURKE, 2017) en las decisiones y operaciones que lo orientan no supone que el proceso de investigación sea desordenado e imprevisible. Por el contrario, es susceptible de ser diseñado y planificado a partir de explicitar de manera anticipada un conjunto de decisiones teóricas y metodológicas que guían la investigación, aunque posiblemente varíen con el contacto observacional de los hechos y/o la inmersión en las situaciones de interés.

La propuesta de este libro plantea la necesidad de sistematizar experiencias de investigación y de reflexión metodológica que contribuyan al proceso de trasmisión de saberes con diferente grado de formalización. En este sentido, no pretendemos realizar un desarrollo orientado por un sentido normativo de cómo deben hacerse los estudios de casos en el campo de los estudios sociopolíticos sobre la universidad, sino más bien ejercitar una reflexión teórico-metodológica sobre los usos de aquellos en el análisis de políticas universitarias en la Argentina. El aporte se beneficia de nuestra experiencia en curso en el oficio de investigar, en la tarea escasamente problematizada de la dirección de tesis de posgrado; también en la actividad de evaluación en comités de pares y como lectoras ávidas de investigaciones de referencia en el campo de estudios sobre universidad.

Este texto se organiza a partir de la interacción de tres ejes analíticos: políticas públicas, universidad y estudios de casos. En lo que sigue, intentaremos dar cuenta de su articulación fructífera a través del relevamiento de distintas investigaciones.

4.1 La producción de conocimiento sobre las políticas universitarias y los estudios de casos como abordaje metodológico

El análisis de las políticas universitarias ocupa un lugar central dentro del campo de estudio sobre la educación superior. En varios países de la región dicho campo emerge a partir de la década de 1980, asociado a una lógica endógena dada por la intensa diferenciación de las ciencias sociales. También cobra impulso por una fuerza exógena producto de la reforma que proviene de la “cúspide” del sistema universitario, por lo que la agenda de investigación se constituye, en gran parte, en concordancia con el análisis de los cambios producidos en la esfera estatal, la orientación que asumen las políticas universitarias y los efectos que alcanzan en las instituciones. Es así que las decisiones de política universitaria, los procesos de implementación y los cambios institucionales constituyen un objeto privilegiado de análisis, por lo que el estudio de casos adopta una afinidad electiva con estas líneas

de estudios. Estas últimas se desarrollan desde perspectivas teóricas provenientes de la ciencia política y la sociología: en particular, con anclaje en el enfoque de las políticas públicas y de la sociología de las organizaciones. Asimismo, se han realizado evaluaciones de las políticas implementadas y de los organismos que las llevan adelante; estos estudios son solicitados para realizar los ajustes necesarios para su mejoramiento, especialmente en las políticas que tienen una importante continuidad en su implementación.

A partir de los años 90, la relación entre el Estado y la universidad cambia cuando el primero asume un rol activo a fin de transformar el sistema universitario en sintonía con el nuevo paradigma de mercado. Así, la cuestión de la evaluación —atravesada por las tensiones entre el control y el mejoramiento— adquiere un papel central en el marco de una nueva modalidad de regulación a la distancia. Se diseñan e implementan políticas que dejan atrás el financiamiento automático y el Estado comienza a intervenir en la orientación de las transformaciones institucionales, lo que trastoca la tradicional autonomía universitaria. El activismo estatal hace que rápidamente los estudios más clásicos del campo sobre la cuestión de la autonomía universitaria desde un enfoque tradicional, o centrados en la legislación desde una perspectiva jurídica, sean desplazados por el análisis de las políticas públicas universitarias, en especial las de evaluación, como también por el análisis de programas específicos o paradigmáticos de la época.

A partir del año 2000, con la asunción de gobiernos progresistas en varios países de la región, aparece en la agenda académica la preocupación por analizar las políticas universitarias en clave comparativa temporal. De esta forma, la producción de conocimiento en materia de políticas universitarias comienza a centrarse en un análisis de corte descriptivo sobre los cambios que se producen. Este nuevo ciclo se caracteriza por la amplia oposición a las reformas de los años 90 y la recuperación de la centralidad del Estado en el diseño y la implementación de políticas más inclusivas, en un contexto de importante continuidad con algunos de los dispositivos instalados en la etapa anterior.

4.2 Los estudios de casos como estrategia metodológica en la investigación social y educativa

En el campo educativo, los estudios de caso se diseminan en la formación y la práctica profesional como recurso de enseñanza; también ocupan un lugar central en la práctica de investigación desde el reposicionamiento de los abordajes cualitativos en la investigación social.¹ Un punto nodal de la distinción entre ambos usos del estudio de casos es la relación con la base empírica: como estrategia metodológica de investigación, requiere de un trabajo de campo riguroso para relevar los datos empíricos y a partir de estos, elaborar interpretaciones. En cambio, en el uso de estos estudios como estrategia de enseñanza, el caso puede ser deliberadamente alterado para ilustrar una cuestión de manera más efectiva y promover el debate entre los estudiantes sobre cómo resolverlo.

En la bibliografía de corte metodológico encontramos una importante cantidad de artículos que sistematizan los principales rasgos de los estudios de casos, donde se señalan las dimensiones sobre las que hay consenso y sobre las que hay cierto disenso (YAZAN, 2015; MERRIAN, 1998; PÉREZ SERRANO, 2002; PIOVANI; RAUSKY; SANTOS, 2010). En estos trabajos se identifican los principales referentes de los estudios de casos, especialmente Robert Yin y Robert Stake, así como los orígenes de estos estudios y sus reformulaciones a lo largo de los debates metodológicos del siglo XX. Recuperando esas lecturas, presentamos brevemente las principales características de los estudios de casos para luego concentrarnos en algunos aspectos que nos interesa destacar y problematizar a partir de ejemplos de investigaciones recientes en el campo de los estudios sobre políticas universitarias en la Argentina.

A pesar de su novedoso y singular aporte, la polisemia del término estudio de caso acarrea algunos disensos acerca de su naturaleza. Lo anterior lleva a asimilarlo al estudio de una muestra de un caso o bien a un tipo específico de abordaje de un caso (LIPHARDT, 1971; YIN, [1994]

¹ En un comienzo, estos desarrollos cobran preponderancia en el contexto institucional de la llamada Escuela Sociológica de Chicago, Estados Unidos, aunque algunos autores se preguntan si los métodos de investigación chicaguenses podrían "considerarse cualitativos en el sentido actual" (PIOVANI; RAUSKY; SANTOS, 2010, p. 3).

2003). Sharan Merriam (1998) sostiene que la imprecisión en el uso del término lo convierte en una categoría “atrapato” intercambiable, dado su estiramiento conceptual por otras nociones de la investigación cualitativa. La autora postula que la confusión que lo rodea está basada en que el proceso involucra tanto a la unidad de análisis (el caso) como al proceso y producto de este tipo de investigación. Tan es así que en la bibliografía específica, el estudio de caso sigue constituyendo un prisma con múltiples interpretaciones (RAGIN, 2000). Tomando en consideración los aportes de Merriam (1998), los estudios de caso cualitativos en educación pueden definirse en términos de un *proceso* de investigación; como un *sistema delimitado o unidad de análisis* (el caso); o bien como un *producto*, el reporte final de un caso de investigación. La primera postura es más cercana a los planteamientos de Robert Yin ([1994] 2003), quien propone realizar una investigación profunda sobre un determinado fenómeno conservando una visión total del mismo. Desde este último posicionamiento, el estudio de caso es un abordaje metodológico para estudiar un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto, dadas las fronteras poco claras entre ambos. Por su parte, Robert Stake (1995) concibe al estudio de casos como un tipo de investigación que se centra en delimitar una unidad de análisis; es decir, el caso. Así, lo define como una cosa específica, compleja y en funcionamiento, y a la vez, como un sistema integrado con límites y partes que lo constituyen. Busca tanto el detalle de la interacción con sus contextos como la particularidad y la complejidad de un caso singular, a fin de lograr comprender su actividad en circunstancias importantes. Finalmente, Merriam entiende el estudio de caso como un producto final, “basado en una descripción intensiva y holística y en el análisis de una única instancia, fenómeno o unidad social” (1998, p. 27).

De todas formas, existe un consenso amplio al definir al estudio de casos como un tipo de investigación que requiere de un análisis *holístico* y en *profundidad* de lo *particular*. A continuación, exploramos las posibles implicancias de estas adjetivaciones a partir de algunas interpretaciones situadas en nuestras prácticas de investigación.

4.2.1. *Una mirada holística: el caso en su contexto*

La especificidad del carácter holístico del estudio de casos está dada por ser una estrategia metodológica apropiada para estudiar fenómenos contemporáneos insertos en algún contexto de la vida real, en especial cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no están claramente definidos (YIN, [1994] 2003). En este sentido, el contexto adquiere relevancia porque no se estudia solo el caso sino el caso *en su contexto*. Stake (1995) avanza en adjetivar la relación entre ambos términos, y sostiene que el estudio de casos supone considerar las “interacciones” entre el fenómeno y el contexto.

Pero ¿qué es el contexto? ¿Cómo se define? La delimitación del contexto del caso es una definición teórico-metodológica que realiza el investigador. Stake brinda algunos indicios para problematizar este proceso de delimitación, al señalar que existen “los contextos físicos y otros que pueden ser importantes para establecer la semejanza del caso con otros casos” (1995, p. 63, traducción nuestra). Cuando el caso es una persona, dice que el contexto “físico” hace referencia al hogar y la familia; si se trata de una política pública o de un proceso institucional, podría ser el contexto histórico sociopolítico y económico. La perspectiva teórica es la que define la inclusión y la jerarquía de esas dimensiones de análisis y su relación con el caso a fin de realizar las interpretaciones de los datos empíricos.

A modo de ejemplo, la crisis de representación política que experimenta el sistema de partidos a partir de 2001 en la Argentina es un contexto relevante para situar una investigación sobre la forma de gobierno colegiada, democrática y participativa en la Universidad de Buenos Aires (NAISHTAT; TOER, 2005). En ese trabajo, los autores analizaron los sistemas de representación y las modalidades de elección a partir de recoger las percepciones y opiniones de los representantes de los tres claustros de la Universidad de Buenos Aires sobre los órganos colegiados, la participación y la democracia universitaria. Es así que identifican las debilidades del sistema de representación vigente en ese momento (quedaba excluida la representación de auxiliares docentes) y la creciente burocratización de los órganos de gobierno como dos de los mayores desafíos de la representación colegiada en esa institución.

Por su parte, la idea de “otros contextos” pone el acento en la relación del caso con otros casos: entonces, ¿cuál es allí el contexto del caso? Para clarificar este punto, apelamos a una investigación sobre los cambios en el gobierno interno de las universidades en el marco de la implementación de políticas universitarias (1984-2014) a partir de un estudio de caso: la Universidad Nacional de la Plata (Atairo, 2014). En esa investigación, el diseño supuso delimitar el contexto mediante una serie de dimensiones para comprender el caso:

- El contexto sociopolítico: cambio de la relación entre el Estado y la universidad con un fuerte activismo de la esfera estatal en la construcción de políticas públicas basadas en la evaluación y el financiamiento condicionado.
- El contexto geopolítico: tendencia mundial y regional de fortalecimiento de las autoridades unipersonales en el interior de las universidades y debilitamiento de los espacios colegiados de gobierno.
- El contexto institucional: el subsistema universitario público (podría haberse incluido también el subsistema privado) desde el análisis de los estatutos de las universidades nacionales distinguiendo según año de creación.

Los primeros dos contextos se reconstruyeron a partir de otras investigaciones, en cambio el tercero implicó un diseño específico de relevamiento de datos que supuso adoptar una perspectiva más formalista y cuantitativa para abarcar la cantidad de casos. De este modo, el caso UNLP fue analizado de forma holística y compleja, e interpretado en su contexto nacional, regional e internacional.

4.2.2 Una mirada compleja y profunda de lo particular

Un rasgo específico de los estudios de casos es el análisis profundo de un número acotado de hechos, a fin de explorarlos de manera detallada a través de una descripción intensa y densa (MERRIAN, 1998). La profundidad de lo particular permite explicar aquellas situaciones de la vida social

donde acontecen, como también captar las dinámicas del cambio y sus modalidades en contextos cotidianos (ARZALUZ, 2005). La complejidad y la profundidad en el análisis suponen abordar diferentes dimensiones y niveles en el estudio. Una investigación sobre la política de acreditación de carreras de grado y posgrado en Argentina (MARQUINA, 2016) recupera esta perspectiva al analizar las tensiones:

- en el ámbito estatal —principalmente en la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria (CONEAU)— donde se organizan los procesos de acreditación, surgidas como producto del accionar de sus técnicos y miembros;
- en el plano académico, como consecuencia de la tarea de los pares evaluadores de las carreras a acreditar;
- en el interior de las instituciones universitarias y unidades académicas, a partir de las actuaciones de quienes son evaluados.

En ese sentido, el diseño supone poner el foco en tres niveles: la agencia que evalúa, los evaluadores y los evaluados, generando así un examen profundo que da lugar a un análisis complejo cuando se identifican las tensiones como también las interrelaciones y los contrapesos entre ellos.

La particularidad es un aspecto definitorio del estudio de casos y reside en la delimitación del objeto de estudio porque se concibe que el caso tiene unicidad y límites, de allí que Merriam sostiene que “si el fenómeno que interesa estudiar no está intrínsecamente delimitado, no es un caso” (1998, p. 27). Pero cuando preguntamos qué es un caso, aparecen nuevamente los disensos. Hacia fines de los años 90, Ragin organiza junto a Becker un simposio con especialistas destacados convocados por la misma pregunta. Al recuperar varios de esos intercambios, el autor postula que la pregunta en cuestión habilita una conversación que no tienen comienzo ni final definitivo (RAGIN, 2000).

En el campo de la educación y especialmente de la evaluación educativa, Stake (1995) postula que el caso puede ser un niño, un profesor, una clase, un programa innovador o el conjunto de escuelas en un país, pero cuestiones tales como la relación entre escuelas, las razones de cambios en la enseñanza

o la política de reforma en una institución es menos frecuente que sean consideradas casos dado su menor grado de especificidad. Desde el campo de las políticas públicas y la sociología de las organizaciones, Yin ([1994] 2003) postula que el caso puede ser un individuo, una entidad, un programa, pero también un proceso de implementación de políticas o de cambios organizacionales.

En este punto donde hacemos foco en el caso, vale cierta advertencia situada en nuestro campo de estudio. En el proceso de delimitación del caso es importante no confundir el estudio de una universidad con el de alguno de sus actores ante una política específica. Por ejemplo, la forma en que la universidad lidia con el problema de la evaluación es diferente al modo en que lo procesa un pequeño grupo de actores universitarios (autoridades, docentes o estudiantes). Dicha confusión —presente con frecuencia en los proyectos de tesis o en las investigaciones— se manifiesta cuando no hay una descripción de la universidad en su conjunto y esta pasa a ser el contexto del caso. Esta cuestión es central porque cada unidad de análisis exige un proyecto de investigación sutilmente diferente y una estrategia de relevamiento de datos específica.

Retomemos el aspecto de la particularización en el estudio de casos. Se selecciona un caso particular para llegar a conocerlo en profundidad, y si el diseño lo requiere se puede comparar en qué se diferencia ese caso de otros. Lo que se busca es conocer el caso, se focaliza en la unicidad, aunque ello puede implicar el conocimiento de los otros de los cuales el caso en cuestión se diferencia, pero la finalidad primera es la comprensión de este último. Este aspecto es lo que lleva a Stake a decir que “el cometido real del estudio de casos es la particularización, no la generalización” (1998, p. 20). Cabe aclarar que aquí la generalización es entendida desde la estadística, donde la selección de la muestra debe cumplir con determinados criterios para poder extrapolar los resultados sobre un conjunto de casos hacia la población, lo que marca diferencias claras entre abordajes cualitativos y cuantitativos.

En el estudio de casos, el término generalización ha sido resignificado al señalar que una de las principales ventajas radica justamente en la posibilidad

de llevar a cabo generalizaciones teóricas o analíticas a partir de las investigaciones realizadas, como también incentivar el surgimiento de interpretaciones novedosas y promover la emergencia o revisión de los andamiajes conceptuales (YIN, [1994] 2003). Como los casos no se consideran una muestra representativa del fenómeno, y dado que no se busca la generalización estadística, Arzaluz (2005) sostiene que la selección intencionada habilita la posibilidad de alcanzar una generalización en términos analíticos o de proposiciones teóricas.

En esta clave, algunas investigaciones sobre las políticas institucionales de ingreso a las universidades en Argentina permiten generalizar ciertas estrategias y dispositivos implementados de acuerdo a la etapa de creación de la universidad y a la magnitud de su matrícula. Por un lado, Lenz (2016) advierte que en las universidades de reciente creación prevalece la combinación de cursos de ingreso niveladores con la ambientación universitaria, mientras que en las instituciones más tradicionales se registra una mayor presencia de cursos y/o exámenes de ingreso con la evaluación de contenidos académicos exclusivamente. No obstante, destaca que las particularidades de los campos de conocimiento y/o disciplinarios gravitan fuertemente sobre el tipo de dispositivo implementado. Por otro lado, la tesis de maestría de Montenegro (2016), en la cual se despliega un estudio de casos incrustados en tanto se realiza un análisis de las políticas de ingreso en distintas unidades académicas de la Universidad Nacional de La Plata, releva un temprano y alto nivel de descentralización en la implementación de instrumentos. También, una fuerte heterogeneidad de modalidades de acceso según las unidades académicas en una universidad tradicional; cuestión que podría generalizarse a otras instituciones con similares características.

4.3 El uso del estudio de casos en el análisis de políticas universitarias: ¿el caso es la política o la universidad objeto de la política?

En la producción de conocimiento sobre las políticas universitarias es posible identificar dos usos diferentes del estudio de casos: por un lado, trabajos donde el caso es la política o programa; por otro lado, las investigaciones que

delimitan como caso a la universidad objeto de la política. A partir de cierta acumulación de textos sobre la orientación que asumen las políticas de los años 90, se considera necesario focalizar el análisis en los procesos y las dinámicas generadas en el interior de las instituciones universitarias. Adquieren relevancia, entonces, los estudios que rescatan la dimensión institucional y de los actores en la base del sistema universitario, en el marco de una nueva trama político-educativa. La idea subyacente es que las universidades se presentan cada vez menos homogéneas, por lo que el estudio de casos concreto se convierte en una herramienta útil no solo para comprender la vida interna de las universidades sino también el devenir de la implementación de políticas públicas. Si bien las políticas se dirigen al conjunto de las universidades, las características específicas de cada institución y las tensiones que las configuran marcan diferencias y heterogeneidad en su configuración.

A continuación, presentamos una caracterización de los estudios sobre políticas universitarias. En particular, recuperamos las investigaciones sobre las políticas de evaluación y acreditación y los programas novedosos de los años 90, en tanto ocupan un lugar preponderante y sostenido en la agenda de investigación académica. Este ejercicio puede trasladarse a otras investigaciones sobre políticas universitarias que han captado la atención de investigadores, como la política de posgrado, de evaluación docente, de internalización, de ciencia y técnica, etc.

4.3.1 La política universitaria como caso

Encontramos un conjunto de estudios que pone el foco en el análisis de programas especiales, como una nueva modalidad de financiamiento que se implementa desde los años 90 y que incorpora mecanismos de competencia entre las universidades, a fin de diversificar las fuentes de financiamiento y otorgar poder al Estado para orientar el cambio. Uno de los programas paradigmático es el de Incentivos a la Investigación implementado en 1993, destinado a promover la investigación en las universidades nacionales a partir de otorgar un incentivo económico a un sector de los académicos que cumplan con ciertos requisitos. La

formulación, implementación y efectos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores de las Universidades Nacionales es estudiada por Prati (2011). En su tesis aborda las interacciones entre los actores involucrados —la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), universidades y académicos—, sus posiciones y coaliciones, los conflictos desatados y los resultados en términos de “aprendizajes”. El otro programa paradigmático de esa época es el Programa de Mejora de la Calidad Universitaria (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria, FOMEC), que suponía un financiamiento adicional para llevar a cabo reformas académicas y estrategias de mejora de la calidad. Este programa es estudiado por Castro (2002) con el objeto de analizar el efecto de las políticas en la promoción del cambio en las universidades. Su tesis se centra en analizar el programa y los principales impactos en la mejora de las condiciones académicas y los efectos de cambio estimulados en las diferentes universidades públicas a partir de considerar el tamaño de la institución y el área disciplinaria.

Estos dispositivos de financiamiento tienen continuidad, incluso se multiplican durante las últimas décadas, aunque se abandona el componente competitivo y es más común que se los asocie a los procesos de evaluación orientados a producir mejoras en las universidades. A partir de los primeros años del 2000, desde la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) se asignan fondos públicos a las universidades nacionales para que las carreras de grado reguladas por el Estado puedan implementar los planes de mejora comprometidos con los resultados de la acreditación. El Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI), que se destaca por ser el de mayor relevancia en cuanto al monto asignado y la cantidad de carreras involucradas, es el objeto de estudio del trabajo de García de Fanelli y Claverie (2013). Las autoras analizan el impacto sobre la mejora de la calidad de los insumos de las unidades académicas y las carreras, mientras que el estudio de Garatte y Casajús (2012) sobre el proceso de diseño e implementación del PROMEI y el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO) hace hincapié en el posicionamiento de los actores estatales y universitarios.

Las políticas de evaluación han sobresalido como objeto de estudio en el campo de estudios sobre universidad. Se destaca el lugar preponderante que adquieren las investigaciones sobre esta política, que desde el punto de vista temporal adopta una importante continuidad hasta la actualidad. Por ejemplo, Corengia (2005) centra su estudio en la génesis de la política de evaluación y acreditación universitaria argentina durante los primeros cinco años de la década de 1990; Krotsch (2002) analiza el proceso de diseño e implementación de las política de evaluación durante los primeros años de vigencia; Burke (2016) indaga las continuidades y rupturas entre el ciclo de políticas iniciado en 1993 y el 2003, y Solanas (2011) aborda los procesos de institucionalización de los mecanismos de evaluación institucional y acreditación de carreras que obstaculizan el desarrollo de alternativas en los proyectos de reforma de la Ley de Educación Superior. Estas investigaciones permiten conocer los inicios de la política, su devenir y los cambios o ajustes por los que atraviesa una política que lleva más de veinte años.

Asimismo, la política de acreditación también ha sido objeto de estudio en varias producciones. De Vicenzi (2009) analiza el diseño de los criterios comunes y estándares para la carrera de Medicina a partir de analizar los procesos de toma de decisiones, los actores que participaron, sus posiciones y argumentos. Por su parte, Villanueva (2008) indaga la experiencia de la CONEAU durante el proceso de acreditación de las carreras de Ingeniería y el surgimiento de los planes de mejora como resultado de los procesos de evaluación

4.3.2 *Las universidades como casos*

Un conjunto de estudios analiza los procesos sociopolíticos que se despliegan en las universidades a partir de la implementación de políticas universitarias o programas paradigmáticos. Estos primeros trabajos hacen foco en producir conocimiento sobre los procesos de toma de decisiones en las universidades como organizaciones complejas y sobre su respuesta a los estímulos exógenos de las políticas públicas. Algunas investigaciones

se centran en analizar los procesos sociopolíticos desarrollados ante la política de evaluación institucional en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (KROTSCHE; ATAIRO; VARELA, 2007) y en la Universidad Nacional de Rosario (BURKE, 2016); otros en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata a partir del posicionamiento del actor estudiantil en el proceso de implementación de la política de acreditación de carreras de grado (TROTTA, 2016).

Otro conjunto de trabajos hace hincapié en el impacto de las políticas o programas paradigmáticos en las universidades y en las disciplinas; se destacan los estudios sobre el Programa de Incentivos a la Investigación. A los pocos años de instaurado el programa, Carullo y Vacarezza (1997) analizan su impacto diferencial sobre la “profesión académica” en siete universidades con tradiciones diversas en cuanto a la investigación (Universidad Nacional del Sur; Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de Mar del Plata; Universidad Nacional del Centro; Universidad Nacional de San Juan; Universidad Nacional de Luján y Universidad Nacional de Quilmes). Luego de casi diez años de ejecución del programa, otras indagaciones exploran su impacto: en el trabajo académico de los docentes de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ARAUJO, 2002); en los académicos de dos disciplinas (Historia y Bioquímica) de la Universidad Nacional de Tucumán (LEAL DE MAN, 2002); y en clave de profesionalización e institucional de la investigación en dos disciplinas (Historia y Física) en tres universidades de diferente tamaño pero con tradición en investigación (PREGO; PRATI, 2007).

Finalmente, algunas otras investigaciones dan cuenta de los cambios institucionales que se produjeron en las universidades, entendidas como organizaciones complejas, en el contexto de una nueva relación con el Estado. Se analiza, por ejemplo, el papel de la evaluación institucional en la promoción del cambio en la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ARAUJO, 2007); se indaga la capacidad de la política de acreditación de generar una “cultura de evaluación”, en particular en la carrera de Medicina de diferentes

universidades públicas y privadas con distintas antigüedades institucionales (ÁLVAREZ DE CAMPOS, 2007, 2012); se exploran las condiciones que posibilitan la implementación de las acreditaciones de las carreras de grado, con foco en las ingenierías en dos universidades, una pública como la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y otra privada como la Universidad de Belgrano (GUAGLIANONE, 2010); se estudia el impacto de las políticas de evaluación y acreditación de grado y posgrado en las actividades de docencia, investigación y extensión y gestión, en cuatro universidades que se distinguen por el sector, por el tamaño y por su antigüedad en el sistema (CORENGIA, 2010).

4.4 Aproximaciones tipológicas

Una de las cuestiones más difundidas sobre los estudios de casos son las tipologías que definen aspectos centrales del diseño de la investigación. A partir de su divulgación en distintos talleres e instancias de orientación de tesis, advertimos que es necesario tener en cuenta que la elección de alguna de ellas debería responder a los propósitos y preguntas que se plantea la investigación en curso, como también evaluar su viabilidad a partir de las posibilidades de accesibilidad y factibilidad de llevar a cabo el trabajo en campo. En lo que sigue, sintetizamos algunas de las clasificaciones más conocidas y ejemplificamos su uso a través de investigaciones.

4.4.1 Tipos de estudio de casos según el interés del investigador

De acuerdo a la tradicional clasificación de Stake (1995), el propósito de los estudios de casos *intrínsecos* es estudiar ese caso específico porque tiene particularidades propias, sustantivas y resulta interesante. En este tipo de estudios es probable que el caso esté determinado y no haya que pensar en criterios para su selección. Por ejemplo, Isuani (2003) realiza un estudio que evalúa el desempeño de la CONEAU a partir de conocer la visión, las opiniones y las reflexiones de sus autoridades, así como de los usuarios de su acción. El estudio se centró en indagar sobre el

grado de utilidad que tenían las evaluaciones y las acreditaciones habían tenido para las universidades, las dificultades que existieron en ambos, la apreciación sobre la labor de los pares evaluadores, los cambios ocasionados tanto por las evaluaciones institucionales como por las acreditaciones de grado y posgrado, etc. (ISUANI, 2003, p. 14).

En la misma clave podemos ubicar a la investigación evaluativa sobre el FOMECEC realizada por Oszlak, Trombetta y Asencio (2003). El objetivo principal fue determinar si el programa logró los resultados planteados en su creación y si los instrumentos utilizados fueron funcionales para su ejecución, para luego formular una serie de recomendaciones. En el estudio se realiza una discriminación temporal (antigüedad de la convocatoria), capacidad institucional (tipo de universidad) y disciplinaria, para caracterizar la distribución global de los proyectos.

En una perspectiva que se distancia de las investigaciones evaluativas, el estudio sobre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) realizado por Erreguerena (2017) se inscribe dentro de una investigación de casos intrínsecos. En este se analiza el funcionamiento de una institución y sus agentes en relación con la capacidad para la construcción de políticas desde su creación. La singularidad del caso se constituye al estudiar una institución que se encuentran en la frontera entre el campo universitario y el estatal.

En cambio, en los estudios de casos *instrumentales*, el caso particular es examinado para profundizar un problema conceptual o uno empírico más amplio que el caso puede iluminar. Por ello, la definición de criterios para la selección del o de los casos será una estrategia orientada por los objetivos de la investigación. El caso representa aquí la excusa para comprender un fenómeno en particular, y asume así un rol más secundario. A modo de ejemplo, la tesis de maestría de Atairo (2007) analiza la implementación del programa del FOMECEC en la Universidad Nacional de La Plata. El interés del estudio no está centrado en el programa en sí mismo ni en su impacto en la institución. Lo anterior hubiera implicado evaluar el acoplamiento

entre los objetivos del programa por parte del gobierno y las prácticas y resultados en la universidad. Por el contrario, es seleccionado como *analizador* de la dinámica institucional de las universidades nacionales ante la implementación de políticas públicas, tomando en consideración el hecho de que cambiaba las reglas de juego para acceder al financiamiento, generando conflictos entre diferentes actores y nuevas prácticas en los distintos niveles y espacios de gobierno de las universidades.

La tesis doctoral de Walker (2013), centrada en analizar las políticas de evaluación del trabajo docente en las universidades, es un claro ejemplo de estudio de casos instrumental. La investigadora indaga cómo los procesos de evaluación se concretan en el seno de organizaciones particulares: la Universidad de Málaga, España; la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires de la Argentina. En ese trabajo, la autora sostiene que no son los casos en sí lo que interesa explorar sino la posibilidad que ofrecen para comprender los procesos de evaluación de la docencia universitaria. La oportunidad de acceder a realizar trabajo de campo en una universidad española la lleva a afirmar que la selección de casos está orientada por cierta “sensibilidad comparativa” que supone “estudiar aquellos fenómenos que -por el contexto global y político en el que vivimos- rebasan las fronteras nacionales, abordando situaciones concretas con una sensibilidad comparativa interdisciplinaria” (WALKER, 2013, pp. 36-37). Esta perspectiva supone reconocer las especificidades de cada caso estudiado y, a la vez, identificar aquellos actores y dinámicas claves desde el punto de vista transnacional.

Los estudios de casos instrumentales exigen al investigador definir una serie de criterios para elegir el o los casos. Forni (2010) indica que estos criterios son variados e incluyen cuestiones biográficas, ideológicas o simplemente de oportunidad, y así reconoce cierta centralidad de la subjetividad del investigador. En esa dirección, señala la importancia de advertir de qué tipo de caso se trata a fin de apreciar sus posibles aportes al conocimiento del fenómeno y para ello propone reflexionar sobre la situación del caso en relación con el universo de casos al que pertenece.

Cuando un fenómeno ha sido escasamente indagado, los casos *centrales* pueden alcanzar una significativa relevancia para el universo considerado y ofrecer aportes para su estudio. En cambio, cuando existe cierta acumulación de conocimiento, los casos *extremos* o *atípicos* suelen ser reveladores y brindar mucha información sobre el fenómeno al evidenciar nuevas dimensiones en el análisis. Finalmente, los casos *críticos* son aquellos que tienen una importancia estratégica en relación con el problema general que se investiga, por lo que su elección está más orientada por la hipótesis de trabajo. La tesis de doctorado de Julieta Claverie (2012) indaga la configuración de la profesión académica en la Universidad de Buenos Aires, una institución que por sus rasgos adquiere centralidad en relación con otras universidades nacionales. Nos referimos, entre otras características, al tamaño de la población estudiantil y docente, que supera ampliamente al de otras instituciones, la autonomía de sus respectivas facultades y su heterogeneidad institucional, cultural y disciplinaria. Sin embargo, presenta un rasgo que la convierte en un caso atípico dada la práctica muy extendida en algunas de sus unidades académicas ligada a la figura del docente *ad honorem* (que no cobra honorarios por su actividad laboral y accede a su cargo por un procedimiento administrativo y no por concurso), por lo que el estudio de la profesión académica en dicha institución podría mostrar una serie de dimensiones interesantes para comprender el fenómeno.

4.4.2 Tipos de estudios de acuerdo a la cantidad de unidades de análisis

Si tenemos en cuenta la cantidad de unidades de análisis, una matriz posible para clasificar al estudio de casos es la propuesta de Yin ([1994] 2003) entre diseños de *caso único* y de *carácter holístico* (con una única unidad de análisis) o *incrustados* (con múltiples unidades de análisis), donde se focaliza también en subunidades que permiten un análisis más profundo del caso. Por su parte, Stake (1995) clasifica a los estudios de caso como *únicos* o *colectivos*; los segundos son más comunes cuando el investigador tiene un interés instrumental en los casos a estudiar.

Dentro de los estudios sobre las dinámicas sociopolíticas que se despliegan en instituciones universitarias a partir de la implementación de una política universitaria es posible señalar las diferencias entre:

- la tesis doctoral de Burke (2016) sobre la política de evaluación en la Universidad Nacional de Rosario, que se trata de un típico estudio de caso único y holístico en tanto aborda diferentes momentos de la política (instalación en la agenda, el desarrollo de la autoevaluación y la realización de la evaluación externa) en el nivel de los procesos de toma de decisión en el ámbito central de la universidad.
- la tesis de maestría de Atairo (2007) sobre el FOMECE, un típico estudio de casos incrustado, dado que analiza cómo el programa se procesa en el nivel central (equipo de gestión y Consejo Superior) y en tres unidades académicas (Facultad de Ciencias Médicas, de Ciencias Naturales y Museo, y de Humanidades y Ciencias de la Educación). En el nivel de las unidades académicas, se incluye el análisis de las autoridades unipersonales y colegiadas así como de los grupos académicos que elaboraron los proyectos que fueron presentados al programa.

Una confusión bastante frecuente que hemos observado en distintos proyectos de tesis es aquella entre estudios comparados y los de casos que involucran a más de una unidad de análisis. Sobre este punto, conviene recordar que lo que convierte a ciertas investigaciones en estudios de casos es que el conjunto de casos seleccionados no es considerado una muestra estadística representativa de poblaciones, sino que cada caso es estudiado y comprendido en su especificidad para luego proceder a la comparación entre ellos. En palabras de Stake, “los casos individuales en una colección de mayor alcance pueden o no conocerse de antemano para manifestar alguna característica común. Pueden ser similares o diferentes, cada uno importante en su redundancia o variedad” (2003, p. 138, traducción nuestra). Pero sin duda se considera que la utilización de un mayor número de casos llevará a una mejor comprensión o quizá teorización (STAKE, 2003).

De este modo, una de las diferencias entre el estudio de casos múltiples y los estudios comparados es que en los primeros se prioriza el análisis holístico de cada caso prestando atención a la particularidad y complejidad de un caso singular y recién posteriormente se desarrolla la comparación entre los casos. En cambio, los estudios comparativos enfatizan el análisis transversal de determinadas variables definidas por ser consideradas centrales o relevantes.

Al ver a los casos como configuraciones o como combinaciones de características, se trata de indagar cómo diferentes condiciones o causas encuadran en un escenario y contrastan en la manera en la que se configuran en otro (RAGIN, 1987). Además, en los estudios de casos las variables o dimensiones de análisis no están definidas *a priori*, a diferencia de los estudios comparados en los cuales se observa el comportamiento de un mismo conjunto de variables en los casos seleccionados. De allí que los incluidos en la comparación son tomados como posibles configuraciones de variables estratégicas para la búsqueda de patrones regulares de invariancia. Generalmente revisten cierto carácter instrumental y no son abordados en forma holística sino centrándose en aquellos aspectos relevantes para la comparación buscada (FORNI, 2010). Algunos ejemplos relevantes de estudios comparados son los trabajos de Adriana Chiroleu (2009, 2014) sobre democratización universitaria, en los cuales analiza los sistemas de ingreso y las políticas de inclusión implementadas recientemente en diferentes países de la región; la tesis de maestría de Quiroz Shultz (2016) acerca de la movilidad académica internacional en el posgrado, tomando como objeto de estudio los programas de doctorado en México y Brasil; y la tesis doctoral de Solanas (2016) en torno a las políticas de reconocimiento académico-profesional en la Unión Europea y el MERCOSUR.

4.5 Recolección y análisis de datos

Si lo que caracteriza al estudio de casos es el abordaje de un fenómeno en relación con su contexto desde una mirada holística y compleja de lo particular, la construcción de datos y las estrategias de análisis requieren de

varias fuentes de evidencias, de allí que la triangulación se constituya en una estrategia relevante.² Recordemos que Yin ([1994] 2003) recurre a diseños metodológicos que pueden combinar procedimientos y estrategias cuali y cuantitativas y construye teoría de diferente alcance y nivel. Dicha teoría surge a partir de un patrón de comparación entre los resultados empíricos del estudio de caso (ARZALUZ, 2005). En cambio, otros investigadores como Stake (1995) y Merriam (1998) utilizan exclusivamente estrategias de recolección de datos cualitativas, como la observación, la entrevista y el análisis de documentos. En simultáneo con la recolección, Stake busca dar sentido a las fuentes recopiladas; al igual que Merriam, quien considera que en el proceso de crear sentido intervienen tanto lo expresado por los sujetos como por el investigador. De allí que los estudios de caso cualitativos apunten a lograr una interpretación en contexto (CRONBACH, 1975 *apud* MERRIAN, 1998), mediante el relevamiento de la información a través de numerosas fuentes a lo largo de un período, lo cual facilita una indagación holística y compleja de la acción y las relaciones sociales.

En ese proceso interpretativo, observamos que en los estudios sobre políticas universitarias prevalecen distintas estrategias cualitativas en la recolección de datos: el análisis de normativas, fuentes documentales, actas de sesiones de los órganos colegiados (Consejos Superiores y Directivos) y la realización de entrevistas en profundidad a actores universitarios y de gestión. En adelante, nos centraremos en algunas observaciones en torno al análisis de actas y las entrevistas en profundidad en los estudios de caso sobre universidad.

Las actas de un espacio de toma de decisión reflejan la agenda institucional y sus temáticas prioritarias en el orden del día y pueden resultar útiles para identificar distintos posicionamientos entre sus integrantes ante una cuestión o asunto (OSZLAK, 2011). De esta manera, las actas y las transcripciones textuales de las intervenciones en las sesiones del

² Esta perspectiva distingue los estudios cuantitativos y cualitativos por el tipo de dato que manipulan y no tanto por los postulados epistemológicos sobre la realidad y la producción de conocimiento, donde las antinomias podrían ser más profundas.

Consejo Directivo o Superior de una universidad conforman una fuente de datos relevante para identificar no tanto la naturaleza de la decisión sino su curso y el papel de los participantes en ese proceso. Aun cuando asuman un carácter más descriptivo, pueden aportar datos interesantes acerca de las posiciones y discursos de los actores involucrados en el espacio público y sobre la agenda de temas institucionales que entran en el orden del día.

Además, constituyen una fuente invaluable para explorar los intereses y estrategias de los actores, la arena de disensos y consensos y las negociaciones, alianzas y confrontaciones en juego. Por otra parte, el seguimiento de las actas de sesiones a lo largo de un período extenso facilita la observación de los vaivenes de la agenda institucional (OSZLAK, 2011) o bien permite identificar los momentos fuertes en el tratamiento de una determinada cuestión. Esta fuente de datos es utilizada por una importante cantidad de estudios cuyo objetivo general está centrado en analizar cómo las instituciones universitarias procesan determinadas políticas públicas, muchas de ellas ya citadas. En esa dirección, nos interesa rescatar, a modo de ejemplo, la tesis doctoral de Vasen (2012) en la cual indaga la construcción de la política científica institucional en la Universidad de Buenos Aires durante el período 1986-1994. Una de las estrategias metodológicas utilizadas por el autor consiste en analizar las actas y versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo Superior de la UBA, a fin de explorar los debates en ese órgano de gobierno sobre la problemática estudiada e identificar la agenda de la institución en relación con este tema. Para ello, el investigador necesitó elaborar un diseño para el análisis de una gran cantidad de fuentes; así fue que en una primera instancia privilegió los documentos donde se discuten nuevos programas de fomento a la investigación y luego seleccionó entre una lectura panorámica de más de 40 100 fojas, alrededor de 1700 vinculadas a la política de ciencia y tecnología para examinar en profundidad.

En relación con las entrevistas a actores universitarios, conviene entrenar ciertos “hábitos de autorreflexión” (WRIGHT MILLS, 2009) o reflexividad (HIDALGO, 2006) sobre nuestras prácticas investigativas. La situación de investigar una realidad cercana (la universitaria) y a unos actores cuyas

prácticas compartimos (docentes, investigadores, autoridades, estudiantes) puede llegar a facilitar los vínculos con los entrevistados, dada la implicancia común en el juego científico. Por otra parte, esa misma imbricación en la escena y la posición de “iniciados” en el juego científico de aquellos que realizan una tesis de maestría o doctorado, y posiblemente asimétrica respecto al lugar de los investigadores y las autoridades entrevistadas, requiere ciertos cuidados metodológicos. Así, podemos vernos tentados a asimilar como verdaderas o propias ciertas interpretaciones o intentos de teorización de los entrevistados, quienes a la vez se encuentran involucrados en los procesos estudiados y cuentan con dominio del oficio de investigación. También es frecuente que las pertenencias institucionales tanto del investigador como del entrevistado y las respectivas culturas y reputaciones de las casas de estudio tengan influencia y generen cierto sesgo tanto en las preguntas del primero como en las respuestas del segundo. Del mismo modo, sugerimos anticipar el hecho de que los relatos de autoridades o personalidades destacadas de la política universitaria nacional o institucional pueden adoptar durante las entrevistas un carácter formal y lineal, despojado de conflictos y negociaciones. Al ser interrogados por procesos de toma de decisión en la historia institucional, algunos entrevistados buscan reformular o resarcir su papel a la luz de la trayectoria de la política y su evaluación o sentido desde el presente. En estos casos, resulta imprescindible contrastar esos relatos con fuentes documentales, archivos periodísticos y el testimonio de otros actores de la época. Tales recaudos sirven para vigilar esa “especie de prudencia epistemológica que (permite) adelantar las probables oportunidades de error” (BOURDIEU, 2001, p. 155).

4.6 Consideraciones finales

A lo largo de este artículo procuramos aportar elementos que promuevan procesos de reflexión y faciliten la toma de algunas decisiones metodológicas para quienes llevan adelante, desde el abordaje de estudios de casos, investigaciones en el campo de las políticas universitarias en la

Argentina. Lo anterior no supone un desplazamiento en la formación conceptual sobre los estudios de casos: más bien intentamos ejercitarla y enriquecerla a partir de problematizar y analizar —a través de una serie de investigaciones— algunos de sus rasgos centrales.

En primer lugar, observamos que este abordaje es utilizado de manera extendida en las investigaciones empíricas recientes sobre las políticas universitarias en la Argentina. No obstante, en los trabajos relevados encontramos escasas fundamentaciones sobre su elección y, más ampliamente, una vacancia en la reflexión teórica y metodológica del campo acerca de los alcances, limitaciones y desafíos que conlleva su utilización. Es cierto que la circulación de la bibliografía de los principales referentes resulta aún exigua y limitada a la traducción al español de apenas algunos textos de los autores consagrados, por lo que sería fructífera su mayor difusión a través de seminarios, publicaciones y traducciones. A lo anterior podría sumarse un corpus más amplio y también sustantivo de investigaciones teóricas, metodológicas y empíricas nacionales y regionales en el área de las políticas públicas en general que robustecen los debates sobre la utilización del estudio de casos, a la vez que ofrecen interesantes discusiones y ejemplificaciones acerca de su especificidad en relación con el caso en su contexto y al análisis holístico o profundo de lo particular. Comprender estas dimensiones específicas podría colaborar con la toma de decisiones más precisas en el diseño de investigación, como también orientar ciertos ajustes necesarios durante el trabajo de campo.

En segundo lugar, identificamos la necesidad de visibilizar y ordenar las investigaciones realizadas sobre políticas universitarias, a fin de comparar las decisiones adoptadas por los investigadores y la potencialidad de las mismas en función de las preguntas de investigación. Asimismo, la distinción entre las políticas universitarias y las universidades como casos podría aportar una mayor precisión en la construcción de los objetos de estudio, en el marco de una creciente diversificación, fragmentación y complejidad de las instituciones y los actores que conforman nuestro campo de estudio. Por su parte, la reflexión sobre las tipologías procura

advertir respecto de la necesidad de conocer la potencialidad y los límites de una elección con frecuencia orientada por aspectos más subjetivos. Esta consideración es importante para poder discutir acerca del alcance de nuestras generalizaciones analíticas. En esa clave, intentamos brindar un aporte que pueda favorecer un conocimiento más sistemático, y que esperamos se beneficie de nuevos debates y contribuciones.

En tercer lugar, los distanciamientos necesarios al producir conocimiento sobre la universidad desde la universidad nos llevan a prestar atención a la utilización de ciertas técnicas y estrategias cualitativas de recolección de datos frecuentes en nuestro campo de estudio. Por un lado, vale la pena destacar el potencial que tienen determinadas fuentes de datos disponibles en algunas universidades para la construcción de un *corpus* documental que fortalezca la perspectiva del análisis de políticas universitarias y el uso de los estudios de caso, a fin de llegar a resultados más confiables. Asimismo, la advertencia sobre el desarrollo de entrevistas a actores involucrados en escenarios institucionales concretos requiere pensar y poner en común posibles estrategias que permitan distanciamientos y benefician la interpretación. Esta contribución incipiente requiere a futuro un debate más profundo sobre la incorporación de otros enfoques para procesos específicos —como por ejemplo, el análisis deliberativo de las políticas— que contribuyan a robustecer el abordaje interpretativo de nuestro objeto de estudio.

Por último, la reflexión en torno al oficio de investigar en el campo del análisis de la política universitaria permite una mayor definición sobre los temas, enfoques y perspectivas exploradas en la agenda de investigación, al tiempo que nos invita a pensar y contribuir con aquellas problemáticas, abordajes y objetos de estudio pendientes de indagación o vacantes en la producción de conocimiento. Esperamos que el presente trabajo constituya un aporte en la elaboración de esa nueva agenda.

REFERENCIAS

- ACHILLI, Elena Libia. El proceso de investigación (Iniciando el proceso de construcción de una problemática a investigar). In: ACHILLI, Elena Libia, *Investigar en Antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Centro de estudios antropológicos en contextos urbanos y Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Laborde libros, 2005, pp. 43-57.
- ARZALUZ SOLANO, Socorro. La utilización del estudio de caso en el análisis local. *Religión y Sociedad*, México, v. XVII, nro. 32, pp. 107-144, 2005.
- BOURDIEU, Pierre. *El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama, 2001.
- BURKE, Peter. *¿Qué es la historia del conocimiento? Cómo la información dispersa se ha convertido en saber consolidado a lo largo de la historia*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2017.
- FORNI, Pablo. Los estudios de caso: Orígenes, cuestiones de diseño y sus aportes a la teoría social. *Revista Miríada*, Buenos Aires, año 3, nro. 5, pp. 61-80, 2010.
- HIDALGO, Cecilia. Reflexividades. *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, nro. 23, pp. 45-56, 2006.
- LIPHARDT, Arend. Comparative Politics and The Comparative Method. *American Political Science Review*, Cambridge University Press, v. 65, no. 3, pp. 682-693, sep. 1971.
- MERRIAN, Sharan B. Case studies as qualitative research. In: MERRIAN, Sharan B. *Qualitative research and case studies applications in education*. San Francisco: Jossey- Bass Inc. Publishers, pp. 26-43, 1998.
- OSZLAK, Oscar. Falsos dilemas: micro-macro, teoría-caso, cuantitativo-cualitativo. In: WAINERMAN, Catalina; SAUTU, Ruth. (Comps.). *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Manantial, 2011.
- PÉREZ SERRANO, Gloria. *Investigación Cualitativa. Métodos y técnicas*. Buenos Aires: Editorial Docencia, 2002.
- PIOVANI, Juan Ignacio. El diseño de la investigación. In: MARRADI, Alberto; ARCHENTI, Nélica; PIOVANI, Juan Ignacio. *Manual de metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Grupo Editorial Siglo XXI, 2018.
- PIOVANI, Juan Ignacio; RAUSKY, María Eugenia; SANTOS, Javier. Los estudios de caso en las ciencias sociales: sobre sus orígenes, desarrollo histórico y sistematización metodológica. *Actas VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, v. 1, pp. 1-12, diciembre de 2010.

RAGIN, Charles C. *The comparative method: moving beyond qualitative and quantitative strategies*. University of California Press, 1987.

RAGIN, Charles. Introduction: cases of what is a case? In: RAGIN, Charles; BECKER, Howard Saul (Comps). *What is a case: exploring the foundations of social inquiry*. Nueva York: Cambridge University Press, 254 p., 2000.

STAKE, Robert. *The art of case study research*. Thousand Oaks: Sage, 1995.

_____. *Investigación con estudios de caso*. Madrid: Morata, 1998.

_____. Case studies. In: DENZIN, Norman K.; LINCOLN, Yvonna S. (comps.). *Strategies of qualitative inquiry*. Thousand Oaks: Sage, 2003, pp. 134-164.

WRIGHT MILLS, Charles. Sobre Artesanía Intelectual. In WRIGHT MILLS, Charles. Buenos Aires: Lumen Humanitas, 2009.

YAZAN, Bedrettin. Three Approaches to Case Study Methods in Education. In: YIN, Robert; MERRIAM, Sharan B.; STAKE, Robert. *The Qualitative Report*, Florida, v. 20, nro. 2, pp. 134-152, 2015.

YIN, Robert. *Estudo de caso. Planejamento e métodos*. Porto Alegre: Bookman, [1994] 2003.

_____. *Case study research*. London, New Delhi: Sage, 2009.

Investigaciones utilizadas como fuentes

ÁLVAREZ DE CAMPOS, Sonia. *Acreditación de las carreras de Medicina: ¿Formalismo o mejora institucional?* 2007. Tesis (Maestría) Maestría en Gestión de la Educación de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés, Argentina.

_____. *La acreditación de las carreras de Medicina en la Argentina: entre la danza ritual y la mejora de la calidad. Un estudio de casos*. 331 págs., 2012. Tesis (Doctorado), Doctorado en Educación de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés, Argentina.

ARAUJO, Sonia. Evaluación, incentivos a la actividad investigadora y trabajo académico. Algunas conclusiones en el estudio de un caso en la Argentina. In: KROTSCH, Pedro. (Org.). *La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2002, pp. 231-251.

_____. Evaluación institucional y cambio universitario, Un difícil proceso de reconstrucción. In: KROTSCH, Pedro; CAMOU, Antonio; PRATI, Marcelo (Comps.) *Evaluando la evaluación. Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007, pp. 69-94.

ATAIRO, Daniela. *Estado, universidad y actores: complejidad y entrecruzamiento de lógicas e intereses. La implementación del Fondo de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior en la Universidad Nacional de La Plata*. 106 págs., 2007. Tesis (Maestría), Maestría en Ciencias Sociales con orientación Educación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sede Argentina.

_____. *El revés de la trama: cambios en el gobierno de la Universidad Nacional de La Plata durante 1986-2014*. 377 págs., 2014. Tesis (Doctorado), Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sede Argentina.

BURKE, María Luján. *Dinámicas institucionales, posicionamiento y estrategias desplegadas por los actores universitarios frente a la evaluación institucional. El caso de la Universidad Nacional de Rosario*. 279 págs., 2016. Tesis (Doctorado). Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

CARULLO, Juan Carlos; VACCAREZZA, Leonardo. El incentivo a la investigación universitaria como instrumento de promoción y gestión de la I + D. *REDES. Revista de estudios sociales de la ciencia, Centro de Estudios e Investigaciones*, Buenos Aires, v. IV, nro. 10, pp. 155-178, 1997.

CASTRO, Javier. *Fondos Competitivos y Cambio Académico en las Universidades Públicas Argentinas. El caso de FOMECA*. 209 págs., 2002. Tesis (Maestría) Maestría en Educación Superior de la Universidad de Palermo, Argentina.

CHIROLEU, Adriana. Políticas de Inclusión en Educación Superior. Los casos de Argentina y Brasil, *Revista Pro-Posições*, Campinas, v. 20, pp. 141-166, 2009.

_____. Desigualdades en educación superior y políticas públicas. Los casos de Argentina, Brasil y Venezuela. *Universidades*, UDUAL, México DF, nro. 59, pp. 9-21, enero-marzo 2014.

CLAVERIE, Julieta. *Trayectorias académicas: mecanismos de acceso, permanencia y promoción en la carrera docente. Un estudio de caso*. 174 págs., 2012. Tesis (Doctorado). Doctorado en Educación de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés, Argentina.

CORENGIA, Ángela. *Estado, mercado y universidad en la génesis de la política de evaluación y acreditación universitaria argentina (1990-1995)*. 142 págs., 2005. (Tesis de Maestría). Maestría de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés, Argentina.

_____. *Impacto de la política de evaluación y acreditación de la calidad en universidades de la Argentina. Estudio de casos*. 513 págs., 2010. (Tesis de Doctorado), Doctorado en Educación de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés, Argentina.

DE VICENZI, Rodolfo. *La regulación de las carreras de Medicina en la Argentina: el proceso de toma de decisiones*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009.

ERREGUENA, Fabio. *El poder de los rectores en la política universitaria argentina 1985-2015*. Buenos Aires: Prometeo, 2017.

GARATTE, Luciana; CASAJUS, Rocío. Programas de mejora de la calidad en carreras de Ingeniería: entre las determinaciones de la política estatal y la autonomía de las instituciones universitarias. In: CHIROLEU; Adriana; MARQUINA, Mónica; RINESI, Eduardo (Eds.). *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades*. Los Polvorines/ Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012.

FANELLI, Ana María García de; CLAVERIE, Julieta. Políticas públicas para la mejora de la calidad de las carreras de ingeniería: Estudio de caso del PROMEI en la Argentina. *Revista Argentina de Educación Superior*, Buenos Aires, v. 5, pp. 72-96, 2013.

ISUANI, Ernesto Aldo. Estudio sobre el Impacto de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). In PUGLIESE, Juan Carlos. *Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Balance de una Gestión en el Nuevo Contexto Nacional e Internacional*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Políticas Universitarias, 2003, pp. 179-182.

GUAGLIANONE, Ariadna. *Políticas públicas de evaluación y acreditación en las universidades argentinas. El caso de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y de la Universidad de Belgrano*. 2010. 244 págs. Tesis (Doctorado), Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sede Argentina.

KROTSCH, Pedro. El proceso de formación e implementación de las políticas de evaluación de la calidad en la Argentina. In KROTSCH, Pedro (Org.). *La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes*. La Plata: Al Margen, 2002, pp. 153-178.

KROTSCH, Pedro; ATAIRO, Daniela; VARELA, Sebastian. De la simultaneidad e interacción en los procesos de construcción de la evaluación institucional: el caso de la UNICEN. In: KROTSCH; Pedro.; CAMOU, Antonio; PRATI, Marcelo. *Evaluando la evaluación: políticas universitarias, evaluación y cambio institucional en la universidad argentina y latinoamericana*. Buenos Aires: Prometeo, 2007, pp. 97-123.

LEAL, Mercedes. La vida profesional y tareas intelectuales de dos comunidades académicas de la UNT y sus patrones de respuestas frente al Programa de Incentivos. In: *III Encuentro Nacional "La Universidad como Objeto de Investigación"*, Anales. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 24 y 25 de octubre, 2002, pp. 2-19.

LENZ, Sylvia. Las universidades nacionales frente al desafío de la democratización: estrategias institucionales y dispositivos de acceso y permanencia. In: DEL VALLE, Damián; MONTERO, Federico; MAURO, Sebastián (Comps.) *El derecho a la universidad en perspectiva regional*. Buenos Aires: IEC/CONADU; CLACSO, 2016, pp. 249-270.

MARQUINA, Mónica. *Yo te evaluó, tú me evaluás: Estado, profesión académica y mercado en la acreditación de carreras en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba, 2016.

MONTENEGRO, Elizabeth Bárbara Jéscica. *Políticas de acceso a la Universidad Nacional de La Plata. Un análisis de las estrategias de ingreso desde la sanción de la Ley de Educación Superior (1995-2015)*. 2016. 205 págs. Tesis (Maestría), Maestría en Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

NAISTHAT, Francisco y TOER, Mario. *Democracia y representación en la universidad. El caso de la Universidad de Buenos Aires desde la visión de sus protagonistas*. Buenos Aires: Biblos, 2005.

OSZLAK; Oscar; TROMBETTA, Augusto; ASECIO, Diego. *Evaluación del Programa Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación/ SPU, 2003.

PRATI, Marcelo. *De cómo hacer política universitaria en la Argentina: enseñanzas a partir de la implementación del Programa de Incentivos*. 375 págs., 2011. Tesis (Doctorado), Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sede Argentina.

PRATI, Marcelo; PREGO, Carlos Alberto. Cultura académica y producción de conocimiento en el marco de las políticas de incentivos. Un enfoque comparado de ciencia básica y humanidades. In: KROTSCH, Pedro; CAMOU, Antonio; PRATI, Marcelo (Coords.). *Evaluar la evaluación: políticas universitarias, instituciones y actores en la Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.

QUIROZ SCHULZ, Leslie Adriana. *La movilidad académica internacional en el Posgrado: un estudio comparado entre doctorados en educación de Brasil y México*. 198 págs., 2016. Dissertação (Mestrado em Educação), Programa de Pós-graduação em Educação da Escola de Humanidades da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Escola de Humanidades, Programa de Pós-graduação em Educação, 2016.

SOLANAS, Facundo. La ley de educación superior en Argentina y la institucionalización de la acreditación universitaria: de los cuestionamientos a las dificultades del cambio. *Universidades*, México DF, vol. LXI, nro. 51, pp. 29-42, octubre-diciembre, 2011.

_____. *MERCOSUR - Union européenne: une comparaison des politiques publiques de reconnaissance académique professionnelle dans les cadres de l'Argentine et de la France*. 2016. 707 págs. Thèse de doctorat en Science politique, Sorbonne Paris Cité, Escuela Doctoral Europa Latina y América Latina, Paris/Francia.

TROTTA, Lucía. *Estudiantes y política de acreditación. Una mirada desde lo local: el caso de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP (2001-2010)*. 2016. 201 págs. Tesis (Maestría). Maestría en Ciencias Sociales con orientación Educación de la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sede Argentina.

VASEN, Federico. *La construcción de una política científica institucional en la Universidad de Buenos Aires*. 425 págs., 2012. Tesis (Doctorado), Doctorado con Mención en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

VILLANUEVA, Ernesto. La acreditación en contexto de cambio: el caso de las carreras de Ingeniería en la Argentina. *Avaliação*, Campinas, nro. 13, v. 3, pp. 793–805, 2008.

WALKER, Verónica. *Evaluación y trabajo docente en la Universidad: política, prácticas y actores. Estudios de casos en Argentina y España*. 481 págs., 2013. Tesis (Doctorado), Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga, España.

SOBRE OS AUTORES

Aldana Ponce de León

Maestranda en Educación (FaHCE-UNLP). Licenciada en Sociología (UNLP). Ha participado en trabajos de evaluación, seguimiento, monitoreo e investigación vinculados a temáticas de política educativa. Actualmente es Profesora ordinaria en la cátedra de Política y legislación de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de La Plata.

E-mail: maponcedeleon@gmail.com

Barbara Dennis

Professora associada da Universidade Indiana Bloomington, nos Estados Unidos da América, do departamento de Psicologia Educacional e Aconselhamento da faculdade de Educação. Doutora em Psicologia Educacional.

E-mail: bkdennis@indiana.edu

Bianca Salazar Guizzo

Realizou pós-doutorado em Ciências da Educação pela Universidade de Bolonha. Doutora (2011) e mestre (2005) em Educação pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul. É graduada em Pedagogia (2001) pela mesma universidade. Em 2009/2010, realizou doutorado sanduíche na Faculdade de Belas Artes da Universidade de Barcelona. É pesquisadora e professora do Curso de Pedagogia e do Programa de Pós-Graduação em Educação da Universidade Luterana do Brasil.

E-mail: bguizzo_1@hotmail.com

Crisliane Boito

Professora na Unidade Acadêmica de Educação Infantil da Universidade Federal de Campina Grande (UFCG). Pedagoga e Mestre em Educação pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Integrante do Grupo de Estudos de Educação Infantil e Infâncias (GEIN/UFRGS), do Grupo de Pesquisa em Linguagens, Currículo e Cotidiano de bebês e crianças pequenas (CLIQUE/UFRGS). Integrante do Fórum Gaúcho de Educação Infantil. E-mail: crisliane.boito@gmail.com

Daniela Atairo

Doctora en Ciencias Sociales y Magister en Ciencias Sociales con Orientación en Educación, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede-Argentina); Profesora en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Profesora e Investigadora del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP-CONICET). Especialista en temas de política universitaria, gobierno universitario y trayectoria de estudiantes universitarios. E-mail: atairodaniela@gmail.com

Gabriela Peruffo

Possui graduação em História (2006) e mestrado em Educação pela PUCRS (2016). Atualmente é bolsista CAPES do Doutorado em Educação, na linha Teorias e Culturas, da PUCRS. Pesquisa e publica sobre formação de professores de história, currículo e Ensino Médio, experiência, cinema em sala de aula. E-mail: gabrielaperuffo@gmail.com

Jonathan Henriques do Amaral.

Graduado em Ciências Sociais pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul, com mestrado e doutorado em Educação pela mesma Universidade. Realizou estágio de pós-doutoramento no Programa de Pós-Graduação em Educação da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Professor adjunto do Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Sul – Campus Vacaria, onde coordena o Grupo de Estudos e Pesquisas em Educação, Escola e Docência.

E-mail: jhamaral@yahoo.com.br

Laura Rovelli

Doctora en Ciencias Sociales y licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (2011 y 2000), Magíster en Ciencias Sociales con Orientación en Educación (2009) por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Argentina. Se especializa en el análisis de políticas educativas y científicas, con énfasis en la educación superior y la investigación científica-universitaria. Es profesora adjunta concursada en la asignatura Historia, Política y Gestión del Sistema Educativo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE, UNLP) y en el posgrado de dicha institución. A su vez, se desempeña como investigadora Asistente del CONICET, con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS). Ha publicado distintos artículos en revistas académicas internacionales y nacionales y en co-autoría el libro Política Universitaria en la Argentina. Revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes. UNGS/IEC-CONADU, 2012.

E-mail: laurarovelli@gmail.com

Lilian Alves Schmitt

Mestre em Educação pela PUCRS e Bacharel em Ciências Biológicas. Atualmente é bolsista CAPES do Doutorado em Educação na linha Teorias e Culturas da PUCRS. Tem experiência como educadora em espaços formais e não formais de aprendizagem; pesquisa e publica sobre temas de Educação Ambiental, Sustentabilidade e Teorias Curriculares. E-mail: lilian.schmitt@gmail.com

Luiz Fernando Carreira

Mestre em Educação (PUCRS) e Graduado em História (Universidade Federal do Rio Grande - FURG). Atualmente é bolsista CAPES do Doutorado em Educação da PUCRS e desenvolve pesquisa situada na interface entre educação e antropologia, tendo como foco o mundo dos guaranis, seus processos de aprendizagem, bem como sua relação com a escolarização e outras formas de conhecimento. E-mail: ferncarreira@gmail.com

Marcelo Oliveira da Silva

Doutor em Educação pela PUCRS. Pós-doutorando em Educação pela UFRGS, com especial interesse na Educação Infantil e Inclusiva. E-mail: moliveiras@gmail.com

Marcos Villela Pereira

Doutor em Educação (Currículo) pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (PUC/SP). Graduado em Filosofia. Professor Titular da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS), onde também atuou como Coordenador do Programa de Pós-graduação em Educação e Diretor da Faculdade de Educação. Pesquisa e publica artigos e trabalhos em torno do tema de processos de subjetivação, educação básica e estudos filosóficos nesse campo, com destaque para o livro *Estética da Professoralidade*,

publicado em 2013. Atualmente coordena o Centro de Ensino e Pesquisa em Contextos e Processos da Educação Básica (CEB), atua nos cursos de Graduação em Pedagogia e Pós-graduação em Educação, com ênfase em Políticas Públicas, Didática e Prática de Ensino nos Anos Iniciais, além de desenvolver pesquisa sobre Políticas Públicas e Processos de Subjetivação na Formação de Professores para a Educação Superior e para a Educação Básica. E-mail: marcos.villela@puccrs.br

María Gabriela Mayoni

Licenciada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad Nacional de las Artes, Argentina. Actualmente realiza el Doctorado en Antropología de la Universidad de Buenos Aires e investiga sobre museos, colecciones y enseñanza científica en la educación media argentina durante las últimas décadas del siglo XIX. Obtuvo la beca de CONICET de 5 años para la realización de su investigación doctoral. Asimismo, obtuvo becas para estadías en museos y centros de investigación en otros países, principalmente España. Participó en diferentes eventos científicos y tecnológicos especializados en conservación y estudio del patrimonio cultural dentro y fuera de la Argentina desde el año 2005 y algunos de sus trabajos fueron publicados en revistas científicas y actas de congresos. E-mail: gabrielamayoni@hotmail.com

Martín Legarralde

Doctor en Ciencias de la Educación (FaHCE-UNLP). Magíster en Ciencias Sociales con Orientación en Educación (FLACSO-Argentina). Profesor en Ciencias de la Educación (UNLP). Ha participado en trabajos de investigación vinculados a temáticas de política educativa, historia de la educación e historia y memoria. Actualmente es Profesor Adjunto ordinario en la cátedra de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata. E-mail: mlegarralde@gmail.com

Mónica de la Fare

Mestre em Serviço Social (1999), Doutora em Serviço Social (2003) e Pós-doutora em Educação (2010) pela PUCRS. Foi, até 2013, professora adjunta concursada da disciplina Pesquisa em Educação I da Faculdade de Humanidades e Ciências da Educação da Universidade Nacional de La Plata (Argentina). Atualmente é professora adjunta da PUCRS, atuando no curso de Pedagogia e nos Programas de Pós-graduação em Educação e em Serviço Social. Nessa instituição, é membro da Comissão Científica da Escola de Humanidades e coordena o Núcleo de Estudos e Pesquisas em Educação, Ambiente, Cultura e Sociedade (NEAS). Publica e pesquisa sobre temas de Educação de Jovens e Adultos, Políticas Educativas e Educação Superior (produção de conhecimento e formação de pesquisadores).
E-mail: monica.fare@pucrs.br

Myriam Southwell

PhD del Departamento de Gobierno de la Universidad de Essex (Inglaterra), magíster en Ciencias Sociales con orientación en Educación (FLACSO Argentina), Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de La Plata). Actualmente es la Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, investigadora categoría Independiente de la Carrera de Investigador Científico del CONICET, Profesora Titular en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata. Fue presidente de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación y Secretaria Académica de FLACSO Argentina. Desde 2016 integra el Comité Ejecutivo de ISCHE (International Standard Conference on History of Education). Entre sus publicaciones recientes se destacan *La escuela y lo justo: ensayos sobre las medidas de lo posible* (con Antonio Romano, 2011), *Entre Generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones* (Homo Sapiens, 2012), *Educación Latinoamericana. Un balance historiográfico* (junto con Nicolás Arata, 2014) y *Hacer posible la enseñanza. Vínculos intergeneracionales en la secundaria* (en prensa).
E-mail: islaesmeralda@gmail.com

Pedro Savi Neto

Professor Colaborador do Programa de Pós-Graduação em Educação da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS) e bolsista de pós-doutorado PNPd/Capes no mesmo PPG. Possui graduação em Ciências Jurídicas e Sociais, licenciatura, bacharelado e mestrado em Filosofia, na área de Ética e Filosofia Política, pela PUCRS. Doutorado em Educação (Filosofia da Educação) pela PUCRS, com bolsa PROSUP/Capes, no Brasil, e bolsa para estágio de doutorado no exterior CNPq/SWE, junto ao Conselho Superior de Investigações Científicas (CSIC), Espanha. Realiza pesquisas especialmente em Ética, Filosofia da Educação e Filosofia do Direito.

E-mail: pedro.savi@pucrs.br.

Rodrigo Saballa de Carvalho

Realizou pós-doutorado em Educação na Universidade Federal de Pelotas. Doutor e mestre em Educação pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Pesquisador e professor do Programa de Pós-Graduação em Educação e do Departamento de Estudos Especializados, na área de Educação Infantil, da Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

E-mail: rsaballa@terra.com.br

Simone Santos de Albuquerque

Professora Associada da Universidade Federal do Rio Grande do Sul no Departamento de Estudos Especializados da Faculdade de Educação. Pedagoga de formação, possui mestrado pela Universidade Federal de Pelotas e doutorado em Educação pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul. É integrante do Grupo de Estudos de Educação Infantil e Infâncias (GEIN), do Grupo de Pesquisa em Linguagens, Currículo e Cotidiano de Bebês e Crianças Pequenas (CLIQUE) e do Núcleo de Estudos e Pesquisas em Educação de 0 a 6 anos (NEPE) da Universidade Federal do Rio Grande. Coordenadora Adjunta do Programa de Extensão

Educação Infantil na Roda, da Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Membro do Colegiado do Fórum Gaúcho de Educação Infantil e Integrante do Movimento Interfóruns de Educação Infantil do Brasil.
E-mail: sialbuq@gmail.com

Susana Schoo.

Magíster en Educación por la Universidad de San Andrés, doctoranda por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires e investigadora del Ministerio de Educación. Docente de la Universidad de Buenos Aires, de la Escuela Normal Superior n° 8 y de la Escuela Normal Superior N° 11 de la Ciudad de Buenos Aires.
E-mail: susanaschoo@yahoo.com.ar

EDITORA UNIVERSITÁRIA DA PUCRS – EDIPUCRS

A Editora Universitária da PUCRS já publicou mais de 1.500 obras impressas e mais de 250 livros digitais.

Siga a EDIPUCRS nas redes sociais, fique por dentro das novidades e participe de promoções e sorteios.



www.pucrs.br/edipucrs



www.facebook.com/edipucrs



www.twitter.com/edipucrs



www.instagram.com/edipucrs

Para receber as novidades no seu *e-mail*, cadastre-se pelo nosso *site* ou envie um *e-mail* diretamente para comunica.edipucrs@pucrs.br.

Acesse o QR Code abaixo e conheça os livros impressos, os *e-books* pagos/gratuitos, os periódicos científicos, os próximos lançamentos e os conteúdos exclusivos da EDIPUCRS.



Av. Ipiranga, 6.681 – Prédio 33
Caixa Postal 1429 – CEP 90619-900
Porto Alegre – RS – Brasil
Telefone: (51) 3320-3523
E-mail: edipucrs@pucrs.br